

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 118

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2022-4852** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 6 de junio de 2022, de bases para la cobertura de plaza de Responsable de Programación, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, turno libre.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 108, de 6 de junio de 2022, las bases que regularán la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de oposición, turno libre, de plaza de funcionario vacante en la Plantilla, denominada RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN, aprobadas por Resolución de la Concejalía de Personal y Protección Ciudadana de 26/05/2022, advertido error en la clasificación de la plaza, la concejalía de Personal y Protección ciudadana adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN

Rectificar los errores materiales detectados en la Resolución de 26 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases para la cobertura de plaza de RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN, en relación con la clasificación de dicha plaza, en los términos siguientes,

- Donde dice:  
subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales

- Debe decir:  
subescala Técnica, clase Técnicos medios

Santander, 14 de junio de 2022.  
El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,  
Pedro José Nalda Condado.

2022/4852

CVE-2022-4852